

# I. Municipalidad de San Miguel



Alcalde: Julio Palestro Velasquez  
Directora DIDECO: Mónica Ojeda Galaz  
Encargada Programa Discapacidad: Carolina Gallardo Reyes  
Terapeuta Ocupacional: Francisca Gutiérrez Gatica

2015

# «Compromiso del Alcalde con la Discapacidad en la Comuna»

- ✓ Buses de acercamiento a Escuela Cedros del Libano.





# «Constante apoyo a escuela ASPAUT»

- ✓ Proyectos, participación en actividades y facilitación de transporte.



# «Celebración del día del Síndrome de Down»





# «Compra asistida en supermercado Jumbo para niños ciegos: experiencia inclusiva»



# «Programa Discapacidad e Inclusión»



□ Dirigido a todas las Personas en situación de discapacidad de la Comuna, sin discriminación (crónica, física, mental u orientación psicoeducativa)



# «Programa Discapacidad e Inclusión»

## ❑ Objetivo:

- ✓ Mejorar calidad de vida de las PSD a través de la inclusión social y laboral.

## ❑ Objetivos Específicos:

- 1.- Facilitar medidas de apoyo personales y grupales que fomenten al máximo el desarrollo biopsicosocial de los usuarios.
- 2.- Prestar apoyo a las PsD en el marco de la rehabilitación, educación general y apresto laboral.
- 3.- Ayudar a los PsD con el apoyo necesario y con las herramientas justas y razonables en función a sus necesidades.
- 4.- Facilitar espacios y actividades que permitan desarrollar habilidades para el diario vivir y su desempeño.



# «Programa Discapacidad e Inclusión»

A través de 4 ejes centrales

- Eje Social: Trabajo en conjunto con departamento social.
- Eje Laboral: Inclusión y colocación laboral.
- Eje Terapéutico: Orientación en Kinesiología y Terapia Ocupacional, complementación de tratamientos y educación respecto a estos.
- Eje Recreacional: Espacios de esparcimiento que favorezcan la inclusión biopsicosocial y sensibilización de la comunidad.





# «Programa Discapacidad e Inclusión»

- ✓ Talleres de ocio y tiempo libre desarrollados dentro de la comunidad.



# «Programa Discapacidad e Inclusión»



# Alianza con Red Incluye

- ✓ Derivación desde OMIL.
- ✓ Ofertas laborales desde conocimiento de PSD
- ✓ Unión de empresas interesadas en inclusión.
- ✓ Comprc icipio.





# Fundación Tacal y CHILECAP



- Ofrecimiento de capacitaciones para PSD, gratuitas.
- Certificado desde SENCE (cursos pagados).
- Inclusión laboral post capacitación.



# Consentimiento informado e Inclusión al trabajo.

## **Firma**

- La Persona sabe de antemano los datos del puesto laboral.

## **Oferta Laboral**

- Cumple o no con el perfil.

## **Inclusión Laboral**

- Seguimiento de Terapeuta Ocupacional y apoyo al Postulante.

# INCLUSIÓN LABORAL SATISFACTORIA

- El usuario y la Terapeuta Ocupacional están en constante comunicación.
- Confianza en sí mismos.
- Constancia y Responsabilidad.





- Propuestas

1. Revisión de funcionamiento de coordinación entre OMIL y departamentos de discapacidad con profesionales de la salud incluidos (Psicóloga, Terapeuta Ocupacional, etc)
2. Promover creación de talleres laborales en todas las comunas de Santiago, para facilitar a los usuarios su traslado y participación en estas instancias inclusivas.
3. Capacitaciones laborales, que no solo tengan que ver con aseo y puestos administrativos en call center, con apoyo monetario por parte de SENADIS (como bono de incentivo para los participantes).

Como municipio queremos seguir avanzando en temas de Discapacidad , de manera inclusiva y dando la mayor gama de posibilidades a todos nuestros de vecinos en temas de rehabilitación.



- Gracias por su atención

